



CIRCULAR 04/2024

AVISO AL PÚBLICO

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Estamos viviendo momentos históricos en el país, la base trabajadora de los diversos órganos jurisdiccionales, así como las personas juzgadoras¹ nos hemos organizado pacíficamente para protestar en defensa de la independencia judicial que es un derecho de todo el pueblo de México.

Aclaremos que, por lo que hace a esta situación, ninguna de las personas que integramos los Tribunales Laborales Federales de Asuntos Individuales, con sede en la Ciudad de México recibimos órdenes para realizar esta manifestación, tampoco somos amenazados por ningún superior.

Respecto del cierre de las instalaciones del Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación "Ajusco 200"² las 17 personas juzgadoras de estos Tribunales determinamos los siguiente:

La declaratoria de días inhábiles comenzó el 19 de agosto de 2024 y continúa de manera indefinida, hasta que se avise oportunamente a la población.³

Es decir, **NO CORREN PLAZOS, NI SURTEN EFECTOS** los términos procesales de ningún asunto, ello para no afectar a las partes, por ejemplo, las audiencias y diligencias que ya estaban agendadas se retomarán en cuanto se reanuden actividades.

Conforme a la Circular 16/2024⁴ de Secretaría Ejecutiva del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal atenderemos **casos que pudieran ser urgentes**. Precizando que, en ese documento, las providencias cautelares **no se encuentran previstas** como "casos urgentes", sin embargo, esa "urgencia" será valorada por el tribunal que corresponda conforme al rol de guardias⁵ que cada uno registra (ver documento anexo⁶).

Cualquier duda, en cuanto a las guardias de los tribunales precisamos que los teléfonos, correos electrónicos, están disponibles en los enlaces de internet de las páginas oficiales del Consejo de la Judicatura Federal.⁷

CIUDAD DE MÉXICO, 21 DE AGOSTO DE 2024

ATENTAMENTE

RAFAEL CARLOS QUESADA GARCÍA
COORDINADOR DE LAS PERSONAS JUZGADORAS DE LOS TRIBUNALES LABORALES
FEDERALES DE ASUNTOS INDIVIDUALES DEL PRIMER CIRCUITO

¹ Con sustento en la observación general 37 del Comité de Derechos Humanos: Artículo 21 Derecho de Reunión Pacífica. También en Los Principios de Bangalore sobre la Conducta Judicial del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. Asimismo, en el caso López Lone y otros vs Honduras de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

² Ubicado en Carretera Ajusco-Picacho #200, Colonia Jardines de la Montaña, Tlalpan

³ Con fundamento en los artículos 9, fracciones XIII y XIV, así como 10 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa de los órganos jurisdiccionales.

⁴ https://www.cjf.gob.mx/resources/index/infoRelevante/2024/pdf/Circular_16_2024.pdf?V=2.0

⁵ Consultar aquí las **guardias (donde pueden ver a la persona servidora pública y su teléfono):**

https://w3.cjf.gob.mx/Sevie_Guardias/ConsMap.asp

⁶ En el Qr la tabla contiene números telefónicos

⁷ Teléfonos consultables en las ligas siguientes: <https://www.cjf.gob.mx/Directorios/OJintcirc.aspx?cir=1>

<https://www.cjf.gob.mx/micrositios/uirmjl/paginas/directorioTLF.htm#Etapas>

**ANEXO
GUARDIAS**

Primer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales, con sede en la CdMx:

Secretario: Beatriz Flores Zavala
Actuario: Yonatan Flores Meléndez

Segundo Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales, con sede en la CdMx:

Secretario: Daniel González Torres
Actuaria: Carlos Héctor Martínez Gutiérrez

Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales, con sede en la CdMx:

Secretario: Martín Díaz Arzola
Actuario: Dolores Urban Correa

Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales, con sede en la CdMx:

Secretario: Mirella García Conde
Actuario: Nancy Gabriela Martínez Varela

Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales, con sede en la CdMx:

Secretario: Myriam Elienai Rosales Benítez
Actuario: Sergey Jesús Razo Vargas

Sexto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales, con sede en la CdMx:

Secretario: Jacobo Sapien Córdoba
Actuario: Mario Alberto Montes de Oca Vázquez

Séptimo Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales, con sede en la CdMx:

Secretario: Francisca Reyna Nava González
Actuario: Daniela Montserrat Ramírez Velázquez

Octavo Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales, con sede en la CdMx:

Secretaria: Julieta García Franco
Actuario: Javier Neftalí Nava Garduño

Noveno Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales, con sede en la CdMx:

Secretario: Claudia Estephany Piña Martínez
Actuario: Araceli Robles Ramírez

Décimo Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales, con sede en la CdMx:

Secretario: Eduardo Pérez Chávez
Actuaria: Shantal Pilar del Llano Gómez

Decimoprimer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales, con sede en la CdMx:

Secretario: José Ramón Martínez Torres
Actuario: Laura Patricia López Ruiz

Decimosegundo Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales, con sede en la CdMx:

Secretario: Juan Enrique Ureña Peralta
Actuario: Jesús Daniel Hernández Pulido

Decimotercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales, con sede en la CdMx:

Secretario: María de la Cruz Priscilla Cortes García
Actuario: María Teresa Pineda Perusquia

Decimocuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales, con sede en la CdMx:

Secretario: Efraín Solano Díaz
Actuario: Alejandro Martínez García

Decimoquinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales, con sede en la CdMx:

Secretario: Ana Lilia Gazanini García
Actuario: Consuelo Silva Torres

Decimosexto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales, con sede en la CdMx:

Secretario: Guadalupe Maricela Escudero Vázquez
Actuario: Vanessa Treviño Ruiz

Decimoséptimo Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales, con sede en la CdMx:

Secretario: Ricardo Jiménez Galicia
Actuario: Karla Berenice Peines Gregorio



Código con datos telefónicos de las guardias: